



COMUNICADO

SE COMUNICA A **LOS(AS) DIRECTORES(AS)** DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL AREQUIPA SUR, EN SUS DIFERENTES NIVELES Y/O MODALIDADES, QUE, CON CARÁCTER DE URGENCIA, DEBERÁN ENVIAR LA **ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2025** EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS, CON EL FIN DE PROGRAMAR LOS **PAGOS DE SERVICIOS BÁSICOS** CORRESPONDIENTES A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2026-2028, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N.º 001-2021-GRA/GRE/D.AAD/AL.

Para el registro de la información, hacer clic [← AQUÍ](#)

LA JEFATURA